

Fecha: 04-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES NORTEASUR SpA

Pág. : 104  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.367

Miércoles 4 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2764418

#### EXTRACTO

PAULA LUCIA MENDEZ GALLARDO, Notario Público Interino de la Cuarta Notaría de Puerto Montt, con domicilio en Benavente N°511, certifico: Por escritura pública de fecha 21.01.2026, ante mí: Yenny De Los Angeles Jerez Gonzalez, chilena, médico, y Rafael Jerez Carrillo, cubano, profesor, soltero, ambos domiciliados Volcán Choshuenco N°5111 Puerto Montt, constituyen sociedad por acciones. Razón Social. SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES NORTEASUR SpA nombre de fantasía NORTEASUR SpA. Domicilio: Puerto Montt, Región de Los Lagos, sin perjuicio de las sucursales o agencias que establezca en el resto del país o en el extranjero. Objeto: a) La compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio y valores mobiliarios; la formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad inmobiliaria. b) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho. Duración. Indefinida. Capital: \$85.000.000, dividido en 85 acciones, nominativas, de una misma serie sin valor nominal. suscritas de la siguiente forma: 1) YENNY DE LOS ANGELES JEREZ GONZALEZ, suscribe en este acto 80 acciones, por un valor total de \$80.000.000, el que se entera y paga la aportando en dominio a la sociedad, por ese valor, inmueble inscrito a fs. 3.862 vta, N°5.057 Registro de Propiedad dependiente del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año 2014. 2) RAFAEL JEREZ CARRILLO, suscribe en este acto 5 acciones, por un valor de \$5.000.000, la cual se entera en este acto, en dinero en efectivo y de contado. Administración: corresponderá YENNY DE LOS ANGELES JEREZ GONZALEZ. Demás estipulaciones escritura extractada. Puerto Montt, 30 de Enero de 2026.-

CVE 2764418

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl